

social, calle Pintor Zariñena, número 9, de Valencia, el día 25 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente, 26 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Retribución fija y en concepto de dietas a los Consejeros correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar si procede un reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta los informes que precisen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—6.828.

INDUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Monereo Velasco.—6.535.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

Anulación de anotaciones en cuenta y emisión de títulos físicos nominativos por reversión

De conformidad con el procedimiento establecido y autorizado en su día por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con la legislación mercantil y bursátil actualmente en vigor, se comunica a los interesados y al público en general, que quedan anuladas las anotaciones en cuenta representativas de todas las acciones que constituyen el capital social de la compañía, y sustituidas por nuevos títulos físicos nominativos acreditativos de la propiedad de las acciones, que han sido debidamente emitidos y entregados a las entidades depositarias de las acciones, sin que haya sido preciso el depósito de títulos establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por haber sido justificadas en el proceso de reversión la titularidad de todas las acciones.

Asimismo, se comunica que, desde la publicación de este anuncio, se procederá a finalizar el pro-

cedimiento de reversión, que incluye la inscripción en el Registro Mercantil de la nueva forma de representación de las acciones, la inscripción de las acciones nominativas a favor de sus legítimos propietarios en el Libro Registro de Acciones Nominativas, y la comunicación de todo ello a la entidad encargada del Registro Contable de las acciones, «Beta Capital, S. V., Sociedad Anónima», para que dé de baja del Registro Contable las anotaciones en cuenta anuladas.

Valencia, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Serratos Caturla.—6.619.

IVANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.ª, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.387.

INVEROD INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de marzo de 2003, a las veintiuna horas, en el domicilio social de la misma, paseo de la Castellana, número 32, de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Sustitución de entidad gestora.

Octavo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación, nueva redacción y refundición de la totalidad de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.—Solicitud a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona para la admisión a cotización oficial de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general, aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Camino Izco Baquedano.—6.834.

INVERSIONES Y APLICACIONES TÉCNICAS, S. L.

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.ª, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.361.

JANUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.541.

JOGAMI DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Anuncia que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó el establecimiento de un nuevo capital social inicial fijado en 2.405.000 euros, representado por 240.500 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una y de un nuevo capital estatutario máximo de 24.050.000 euros, representado por

2.405.000 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Ortega Gaona.—6.817.

JORICK INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 25 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevo Consejero.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—6.536.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (Morymar Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima)

Junta general de accionistas

EDICTO

Don Walter Suárez Espino, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras, por el presente:

Se invoca judicialmente Junta general de accionistas de la compañía mercantil «Molymer Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima», a fin de nombramiento de Administradores, que se celebrará en avenida Virgen del Carmen, 3 y 5, 8.º, de Algeciras, el día 10 de marzo, a la once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Victoriano Sayaleo López, y como Secretario, don Tomás Gamero Martínez.

Dado en Algeciras a 12 de noviembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—6.324.

KHORN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada, en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2002, acordó la disolución y aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Euros
Activo:	
Clientes	256.151,36
Cuentas corrientes con empresas ...	3.360,89
Cuenta corriente con socios	42.070,85
Bancos	204,19
Total Activo	301.787,29
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Reserva legal	15.813,25
Diferencias ajuste capital euro	7,26
Resultado negativo ejercicio anterior .	-59.128,12
Pérdidas y ganancias	15.505,10
Total Pasivo	301.787,29

Palma de Mallorca, 24 de diciembre de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Juan Gea Martínez y José Luis Regueiro Tous.—6.296.

KINGSTON INVESTMENT, SIMCAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.546.

LEATHERXCHANGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Fructuós Gelabert, números 6-8, el día 20 de marzo de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aceptación de renuncia de Consejero. Cuarto.—Devolución parcial de la reserva por prima de emisión a los titulares de las acciones de la clase C.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Consejero-Delegado, José Ramón Suárez Álvarez.—7.313.

LETRA A DE AZAFATAS, S. L. (Sociedad Absorbente)

GRUPO LETRA A DE AZAFATAS, S. A. U.

KOMPRUEBA, S. L. U.

TASYC, S. L. U.

(Sociedades Absorbidas íntegramente participadas)

Anuncio de fusión

Las Junta General Universal de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada y ésta, como Socio Único de las sociedades Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad, el día 21 de febrero de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal, y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, por Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en la fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2002.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—Juan Miguel Antoñanzas de Toledo, Presidente de los Consejos de Administración de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada; Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal; Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador Único de TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal.—7.050.

1.ª 3-3-2003

MELANDRERA, S. A. (Sociedad absorbente)

ÑOCLA S. L.

(Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida))

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Melandrera, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Ñocla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas todas ellas con fecha 10 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ñocla, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal (sociedad